



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los **INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este cuerpo colegiado para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La acción legislativa tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, a implementar las acciones conducentes para atender la problemática relacionadas con las plagas como la langosta, el gusano falso medidor y el gusano barrenador que afecta la producción cañera del Estado de Tamaulipas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los múltiples beneficios que se obtienen del sector agropecuario, se encuentra el cultivo de la tierra a través de diversos tipos de plantas, semillas y frutos, que satisfacen la necesidad de generar alimentos.



Esta actividad ha sido practicada por la humanidad desde el inicio de nuestros tiempos y es así que la producción de alimentos vegetales entraña una primera necesidad que impacta a la supervivencia de las personas.

De ahí que la agricultura constituye uno de los subsectores rurales más importantes, en virtud de que su aportación a la economía estatal se calcula en miles de millones de pesos; ello, derivado de que esta actividad económica que optimiza la productividad del suelo, es punta de lanza en Tamaulipas para la producción nacional de distintos cultivos, así mismo su producción constituye parte importante de la dieta de la sociedad tamaulipeca.

Sin embargo, esta vertiente de la economía atraviesa por múltiples problemas a los cuales se les debe hacer frente, entre ellos el cambio climático, la competitividad internacional, la contaminación, el agotamiento de minerales del suelo, y por supuesto las plagas.

Sobre este último reto, se calcula que aproximadamente el 35% de la producción en el Estado se ve quejada por este problema.

En ese sentido, queda claro que el ramo azucarero de Tamaulipas necesita apoyo, pues el azúcar forma parte de la canasta básica de los mexicanos, por tal motivo, debemos emprender las acciones conducentes para enfrentar la crisis que aqueja a dicho sector.

Quienes suscribimos estamos convencidos de que la presente iniciativa constituye un mecanismo con el objeto de proteger y apoyar el cultivo de la caña de azúcar, mediante la implementación de planes y programas más efectivos para combatir las



plagas que aquejan la siembra cañera, como la langosta, el gusano falso medidor y el gusano barrenador.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa, así como los fundamentos jurídicos y detalles que la justifican, someto a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, a implementar las acciones conducentes para atender la problemática relacionadas con las plagas como la langosta, el gusano falso medidor y el gusano barrenador que afecta la producción cañera del Estado de Tamaulipas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 08 del mes de octubre de 2024.



ATENTAMENTE

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**

**DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE
VACA**

**DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR
CANO**

**DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ
FLORES**

**DIP. JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN
ONGAY**

**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**

**DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI
OSTOS**

Esta página corresponde a la INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL LA 66 LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE MÉXICO, A FIN DE QUE, A LA BREVEDAD SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA ATENDER Y APOYAR LAS PROBLEMÁTICA QUE AQUEJAN AL SECTOR CAÑERO DE TAMAULIPAS, EN ARAS DE RESCATAR Y CONSERVAR LA AGROINDUSTRIA DEL AZÚCAR, PARTICULARMENTE, LAS RELACIONADAS CON LAS PLAGAS. Firmada el 08 de octubre de 2024, presentada por la dip. Marina Edith Ramírez Andrade.